



RESOLUCIÓN GERENCIAL

N°041-2015-GRC-GA

Callao, 09 FEB 2015

VISTOS:

Los Memorándums N° 630-2014-GRC/GA-TESO y N° 637-2014-GRC/GA-TESO de fechas 02 y 15 de Diciembre de 2014, respectivamente, el Informe N° 109-2015-GRC/GA-TESO de fecha 29 de Enero de 2015, emitidos por la Oficina de Tesorería; el Memorándum N° 354-2014-GRC/GA-CONTA y el informe N° 026-2015-GRC/GA-CONTA de fechas 10 de Diciembre de 2014 y 06 de Enero de 2015, respectivamente, formulados por la Oficina de Contabilidad; y

CONSIDERANDO:

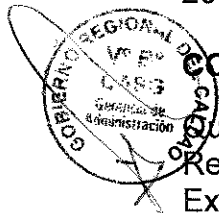
Que, mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 459-2011-Gobierno Regional del Callao - GGR de fecha 30 de Marzo de 2011, se aprobó el Expediente Técnico de la Actividad: "Ordenamiento y Consolidación de los Comprobantes de Pago de los Años 2008 - 2009 - 2010 - 2011, en el Archivo de Tesorería"; con un presupuesto aprobado de S/. 145,734.00 (Ciento Cuarenta y Cinco Mil Setecientos Treinta y Cuatro con 00/100 Nuevos Soles);

Que, a través del Memorándum N° 630-2014-GRC/GA-TESO de fecha 02 de Diciembre de 2014, la Oficina de Tesorería, solicita a la Oficina de Contabilidad, el Reporte de Especificas de Gastos de la Actividad: "Ordenamiento y Consolidación de los Comprobantes de Pago de los Años 2008 - 2009 - 2010 - 2011, en el Archivo de Tesorería", ejecutada en el periodo 2011, para la Liquidación de la misma;

Que, mediante Memorándum N° 354-2014 -GRC/GA-CONTA de fecha 10 de Diciembre de 2014, la Oficina de Contabilidad, remite el Reporte de Específicas de Gastos de la referida Actividad;

Que, la Oficina de Tesorería, mediante el Memorándum N° 637-2014-GRC/GA-TESO, de fecha 15 de Diciembre de 2014, solicita a la Oficina de Contabilidad, la remisión del Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Ordenamiento y Consolidación de los Comprobantes de Pago de los Años 2008 - 2009 - 2010 - 2011, en el Archivo de Tesorería", con el objeto de elaborar la liquidación de dicha Actividad, aprobada mediante la Resolución Gerencial General Regional N°459-2011-Gobierno Regional del Callao - GGR, de fecha 30 de Marzo de 2011;

Que, mediante el informe N° 026-2015-GRC/GA-CONTA de fecha 06 de Enero de 2015, la Oficina de Contabilidad, remite el Cuadro de Liquidación Financiera de la Actividad: "Ordenamiento y Consolidación de los Comprobantes de Pago de los Años 2008 - 2009 - 2010 - 2011, en el Archivo de Tesorería"; el cual presenta un total ejecutado de S/. 104,176.37 (Ciento Cuatro Mil Ciento Setenta y Seis con 37/100 Nuevos Soles);



Que, la Oficina de Tesorería, a través del informe N° 109-2015-GRC/GA-TESO de fecha 29 de Enero de 2015, presenta el Informe Final de la Actividad: "Ordenamiento y Consolidación de los Comprobantes de Pago de los Años 2008 - 2009 - 2010 - 2011, en el Archivo de Tesorería", con una ejecución presupuestal ascendente al importe de S/. 104,176.37 (Ciento Cuatro Mil Ciento Setenta y Seis con 37/100 Nuevos Soles);

Que, de conformidad a lo establecido en la Directiva General N° 001-2011-GRC/GGR/GRPAAT, Directiva de Aprobación, Ejecución, Evaluación y Liquidación de Actividades en el Gobierno Regional del Callao; aprobada mediante la Resolución Gerencial General Regional N° 259-2011-GRC-GGR de fecha 17 de Febrero 2011, y a lo dispuesto en el Artículo N° 55°, numeral 8, del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado a través de la Ordenanza Regional N° 000028 del 20 de Diciembre del 2011; y contando con la Visación de la Oficina de Tesorería;

SE RESUELVE:


ARTICULO PRIMERO. – APROBAR, por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, la Liquidación Técnica-Financiera de la Actividad: "Ordenamiento y Consolidación de los Comprobantes de Pago de los Años 2008 - 2009 - 2010 - 2011, en el Archivo de Tesorería"; con una ejecución presupuestaria de S/. 104,176.37 (Ciento Cuatro Mil Ciento Setenta y Seis con 37/100 Nuevos Soles), correspondiente al ejercicio presupuestal 2011; conforme al detalle que se indica en el Anexo N° 01, que debidamente visado forma parte integrante de la presente Resolución .

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia de Administración, para que a través de la Oficina de Contabilidad, proceda a efectuar el descargo contable del gasto ascendente al importe de S/. 104,176.37 (Ciento Cuatro Mil Ciento Setenta y Seis con 37/ 100 Nuevos Soles), correspondiente a la Actividad: "Ordenamiento y Consolidación de los Comprobantes de Pago de los Años 2008 - 2009 - 2010 - 2011, en el Archivo de Tesorería".

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo del Gobierno Regional del Callao, notificar la presente Resolución a las Unidades Orgánicas responsables, para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,




GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS ANTONIO SOLIS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION



041

ANEXO N° 01

Presupuesto Programado y Ejecutado

(EXPRESADO EN NUEVOS SOLES)

Actividad: " Ordenamiento y Consolidación de los Comprobantes de Pago de los Años 2008-2009-2010-2011, en el Archivo de Tesorería . "

conceptos		Presupuesto Aprobado	Ejecución Presupuestal
Cadena de Gasto	Descripción del Gasto	145,734.00	104,176.37
23.27.11.99.2	Servicios Diversos	134,000.00	96,000.00
26.32.31	Equip. Computación	8,300.00	7,500.00
23.15.11	Rep. y Accesorios	1,056.00	00.00
23.15.12	Utiles y Materiales	2,378.00	676.37

